



DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HATO
COROZAL-CASANARE

CERTIFICA

Que el Señor: **DORA YESMIN CHAPARRO TORRES**, identificada con cedula de ciudadanía No.1.115.856.515 de Paz de Ariporo en calidad de concejal asistió a diecisiete (17) sesiones ordinarias correspondientes al tercer periodo de sesiones ordinarias cumplidas en el mes de agosto vigencia 2022, Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	01 de agosto	Ordinaria
2	02 de agosto	Ordinaria
3	03 de agosto	Ordinaria
4	08 de agosto	Ordinaria
5	09 de agosto	Ordinaria
6	11 de agosto	Ordinaria
7	16 de agosto	Ordinaria
8	17 de agosto	Ordinaria
9	18 de agosto	Ordinaria
10	19 de agosto	Ordinaria
11	22 de agosto	Ordinaria
12	23 de agosto	Ordinaria
13	24 de agosto	Ordinaria
14	25 de agosto	Ordinaria
15	26 de agosto	Ordinaria
16	29 de agosto	Ordinaria
17	30 de agosto	Ordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010.

Para efectos el reconocimiento y pago de transporte la secretaria general del Concejo Municipal, certificara la asistencia a sesiones plenarias y de comisión de los concejales que residan en zona rural del municipio, relacionando el nombre completo del concejal, numero de cedula, sesiones asistidas y fecha en que se realizaron las mismas.

FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS
Secretaria Concejo Municipal

 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02	 HATO COROZAL <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	CERTIFICACION	Fecha	22-06-2015	
Página 1 de 1				

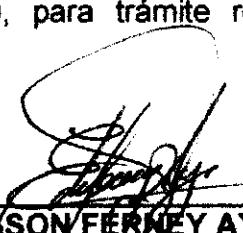
No. 008

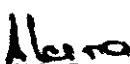
**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Presidente de la Junta de Acción Comunal, **DORA YESMIN CHAPARRO TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.115.856.515 expedida en Paz de Ariporo (Casanare), reside en el predio denominado "La Ilusión" ubicado en la Vereda Berlín, lugar que se encuentra a 37 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente se expide en Hato Corozal – Casanare a los veintisiete (27) días del mes de Febrero de 2020, para trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.


Ing. EDISSON FERNANDEZ AYA PANQUEVA
 Secretario de Planeación y Política Sectorial

Elaboro: 
 Alcira B.
 Tec. Operativo

**EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE
DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BERLIN
DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE, DE ACUERDO
A LAS FACULTADES QUE LA LEY LE EMANA EN SU COMPETENCIA-
SEGUN RESOLUCIÓN N° 934 DEL 01 DE JULIO DE 2016**

CERTIFICA QUE:

DORA YESMIN CHAPARRO TORRES, Identificada con la Cedula de Ciudadanía No 1.115.856.515 expedida en el Municipio de Paz de Ariporo, esta ciudadana reside en la vereda Berlin desde hace aproximadamente ocho (8) años, actualmente su lugar de residencia es en la finca la ilusión de la misma Vereda.

Que durante su estadía ha demostrado una excelente convivencia social, y se ha caracterizado por ser una ciudadana responsable, líder y colaboradora con la comunidad.

La presente se expide a solicitud del interesado, se firma a los diecinueve (19) días del mes de Enero del año 2021.

Pablo Tarache 7362746
PABLO TARACHE OROS
C.C. 7.362.746 de Paz de Ariporo
Vicepresidente Vereda Berlin
Resolución No 934 de 01 de Julio de 2016



PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS
FINANCIEROS
SECRETARIA DE HACIENDA
REGISTRO PRESUPUESTAL: 0565

NIT.800012638
-2

Código: PA-RF-P03

Versión: 02

Fecha: 2022-09-06
Página 1 de 1

Beneficiario: DORA YESMIN CHAPARRO TORRES	Documento: 1115856515-3	FECHA REGISTRO: 2022-09-06	
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2022-03-04		
DOC. SOPORTE: RESOLUCION DESPACHO		Certificado: 0122	
Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del con cargo a la Vigencia Fiscal 2022 Así:			
Código Y Nombre Presupuestal			
Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer
2-1-AM/2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	100	\$1.700.000,00
			\$1.700.000,00
Objeto: RESOLUCIÓN NO 100.04.431 DE SEPTIEMBRE 06 DE 2022 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE CONCEJALES SESIONES ORDINARIAS MES AGOSTO DE 2022			
Observaciones: RESOLUCIÓN NO 100.04.431 DE SEPTIEMBRE 06 DE 2022 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE CONCEJALES SESIONES ORDINARIAS MES AGOSTO DE 2022			

PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO